

NOTAS ACLARATORIAS

JEI SOLINTEG ROSALES & LOOR CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La empresa JEI SOLINTEG ROSALES & LOOR CIA LTDA. tiene su domicilio tributario en la Ciudad de Santo Domingo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicada las oficinas en las calles Urb. Mutualista Pichincha y Río Tarqui #141.

Esta empresa fue constituida en el Ecuador, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cantón Santo Domingo, el 06 de abril de 2015

Las principales actividades realizadas por esta empresa son: Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.

NOTA 2. BASE DE ELABORACION

Los estados financieros han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y están basados en el costo histórico, todas las cifras presentadas en las presentes notas están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF fue realizada cumpliendo con las exigencias y correspondiente aplicación de políticas contables a transacciones y hechos de la empresa.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 3.1. Efectivo y equivalentes

El valor registrado en esta cuenta corresponde al aporte de los socios por el total del capital social.

NOTA 3.2. Capital suscrito o asignado.

En esta cuenta se determina el valor asignado al capital de la empresa, el capital está dividido en 600 acciones cuyo valor nominal es de \$1.00 cada una, la empresa cuenta con dos accionistas el mismo que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	% PARTICIPACION	ACCIONES	VALOR
Juan Almeida	50.00%	300	300,00
Ruth Rosales	50.00%	300	300,00
TOTAL	100.00%	600	600,00

NOTA 3.3 Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al no tener movimientos no se pudo provisionar reserva legal.

NOTA 3.4. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

No existen hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

NOTA 4. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo al cumplimiento tributario, está pendiente el pago de Patente Municipal correspondiente al año 2015.

ARQ. RUTH ROSALES

ING. DIANA ROMAN

JEI SOLINTEG ROSALES & LOOR CIA LTDA.

CONTADOR